



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MARTES 8 DE MARZO DEL AÑO 2016.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO 2016, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA JARANA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.***
- B. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA TROVA YUCATECA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.***
- C. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA CHARRERÍA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.***
- D. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.